

TEE se instala para el proceso electoral 2026-2027 y elige a Ayizde Anguiano como su nueva Presidenta

Colima, Col. (16/10/2026).- El Tribunal Electoral del Estado de Colima llevó a cabo la sesión solemne en la que se formalizó la instalación del proceso electoral 2026–2027, acto que contó con la presencia de autoridades de los tres poderes del Estado y representantes de organismos. Este inicio marca una etapa decisiva para la vida democrática de la entidad, en la que se renovará el cargo de la gubernatura, así como diputaciones y ayuntamientos de los diez municipios. En este contexto, el Tribunal reafirmó su compromiso de garantizar procesos electorales regidos por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, equidad, integridad y respeto irrestricto a los derechos humanos.

En su intervención, el Magistrado Guillermo de Jesús Navarrete Zamora destacó que la instalación del proceso electoral 2026–2027 representa un momento de alta trascendencia institucional. Subrayó que la democracia exige instituciones confiables, reglas claras y respeto a la pluralidad, pues sólo así se garantiza la transmisión pacífica del poder y la construcción de bienestar colectivo.

Enfatizó que la justicia electoral debe ejercerse con independencia, rigor técnico y estricto apego a la Constitución, escuchando a todas las partes y resolviendo con imparcialidad. Asimismo, hizo un llamado a elevar la calidad del debate público, privilegiando propuestas y contraste de ideas sobre la descalificación personal, para que las campañas se desarrollen en un clima de civilidad y respeto. Reiteró que la fortaleza institucional descansa en resoluciones congruentes y fundadas, y que defender la legalidad electoral es defender la democracia y, con ello, el futuro de Colima.

En el marco de esta instalación, el Magistrado Presidente José Luis Puente Anguiano presentó su decisión de separarse voluntariamente del cargo de la Presidencia, manteniendo sus funciones jurisdiccionales como Magistrado Electoral. La medida, sustentada en criterios de previsión institucional, busca garantizar una transición ordenada y sin presiones temporales, preservando la estabilidad administrativa y jurisdiccional del órgano. El Magistrado Puente expuso un balance de gestión que incluyó la atención de la elección extraordinaria del Poder Judicial y la consolidación de un trabajo colegiado que permitió que todas las resoluciones impugnadas durante su periodo fueran confirmadas por la Sala Regional Toluca y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Posteriormente, el Pleno aprobó por unanimidad a la Magistrada Ayizde Anguiano Polanco como nueva Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Colima. Tras la votación, la Magistrada Anguiano Polanco rindió protesta de ley y dirigió un mensaje en el que destacó que la presidencia es una responsabilidad constitucional orientada a preservar la estabilidad institucional, la independencia jurisdiccional y la confianza pública en las decisiones del Tribunal.

La nueva titular del máximo órgano electoral del estado subrayó la relevancia de la perspectiva de género como eje transversal de la función jurisdiccional, así como la necesidad de atender con sensibilidad jurídica las realidades de mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, comunidades diversas, población joven y otros

grupos históricamente marginados. Asimismo, enfatizó que el proceso electoral 2026–2027 demandará criterios claros para analizar entornos digitales, fortalecer la comunicación institucional y distinguir lo jurídicamente relevante de la opinión pública.

Finalmente, expresó que el Tribunal Electoral del Estado de Colima reafirma su compromiso de actuar con integridad, independencia y rigor técnico en cada etapa del proceso electoral, asegurando que la voluntad ciudadana se exprese con libertad, dignidad y plena vigencia del orden constitucional.